

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**UPEG-12-2024**

**Para:** Jefa Unidad de transparencia  
**Reyna Yajaira Handal**

**De:** Directora UPEG- Acuerdo Ministerial N° 030-2024  
**Milagro Nájera**

**Asunto:** **REMISIÓN DE LOGROS**

**Fecha:** 02 de abril del 2024



---

A través de la presente se remiten los logros del año 2023 correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se adjunta información de lo antes mencionado.

C:archivo

  
Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

## I. LOGROS

### A. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

#### 1. Protección al Consumidor

- 9,281 fiscalizaciones en establecimientos comerciales de las cuales 614 empresas son comercializadoras de combustibles, derivados de petróleo, gas licuado y cilindros de LPG.
- 1,542 consumidores de bienes y servicios capacitados.
- 124 asistencias técnicas al sector público y privado.
- 1,223 denuncias conciliadas.
- L.16,339,397.09 en aplicación de multas en defensa de los consumidores.
- Suscripción de acuerdos con el sector productor para la estabilización de precios de la harina de maíz, pollo y huevo.
- Suscripción de acuerdos con el sector privado para la aplicación de lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor sobre el no cobro de la propina en facturas.

#### 2. Sistema Nacional de la Calidad

- Reactivación del Consejo Nacional de Calidad con la participación del sector privado, la academia e instituciones de gobierno, luego de 11 años de estar inactivo.
- Acreditación de 8 laboratorios de ensayo y 3 clínicos.
- Reconocimiento de 14 organismos de evaluación de conformidad.
- 23 normas técnicas aprobadas.
- 161 certificados de calibración extendidos.

#### 3. Regímenes especiales

- 12,500 nuevos empleos creados por las empresas beneficiadas de los regímenes especiales
- 20 nuevas empresas incorporadas a los regímenes especiales.
- L. 1,746,943,310.50 en inversiones proyectadas.
- L. 3,308,183,800.00 en exportaciones proyectadas
- 57 cancelaciones de beneficios a empresas acogidas a RIT y ZOLI por no cumplir con las obligaciones establecidas en la ley.

### B. INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

#### 1. Tratado de Libre Comercio entre Honduras y la República Popular China.

- 3 rondas de negociación realizadas en las que se ha negociado los intereses de Honduras, buscando el acceso libre de aranceles a los productos hondureños, el aumento de las exportaciones hondureñas, la atracción de inversión y transferencia de tecnología.
- Acuerdo de Cosecha temprana concertado para el acceso inmediato libre de aranceles para productos de ambos países.

## 2. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

- Las exportaciones de Honduras a la Unión Europea crecieron en el año 2023, un 12% con respecto del año 2022.

## 3. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido

- Inicio de las relaciones con el Reino Unido en forma directa después de su salida de la Unión Europea. Honduras es el segundo exportador de Centroamérica al Reino Unido resaltando las exportaciones de camarones cultivados, okras, melones, café oro y melaza de caña en el año 2023, por un monto aproximado de USD 90 millones (datos preliminares BCH, sept 2023).

## 4. IV Examen de Política Comercial de la República de Honduras ante la Organización Mundial del Comercio (OMC)

- Honduras destacó las nuevas políticas implementadas por el gobierno de la primera Presidenta Iris Xiomara Castro en diversas áreas como ser: inversión, medio ambiente, facilitación del comercio, equidad de género, reducción de la pobreza, entre otros.

## 5. Organización Mundial del Comercio

- Honduras participado activamente en el proceso liderado por los Estados Unidos con el objetivo de defender nuestros intereses como Miembro activo del Sistema de Solución de Diferencias, logrando que se respete un sistema de doble instancia y con acceso eficiente a los países con economías pequeñas y vulnerables como la de Honduras.
- Honduras es miembro fundador del Grupo de Trabajo Informal sobre las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), a través del cual trabaja para acordar una normativa internacional para una mayor y mejor participación de las MIPYMEs en el comercio mundial.
- A través de la gestión con la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional, Señora Pamela Coke-Hamilton se logró la continuidad de los siguientes proyectos:
  - i. Un proyecto en coordinación con la SIECA de empresas de mujeres artesanas
  - ii. Proyecto CRECER- creando resiliencia y empleo para comunidades remotas en el Amatillo
  - iii. She Trades Latinoamérica- apoyando empresas de mujeres en su transformación digital
  - iv. Cadenas de valor sostenibles de la industria textil
- Se concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo (FID) en las que Honduras participó activamente logrando un acuerdo que facilitará una mayor participación de los Miembros en desarrollo, como Honduras, en las corrientes mundiales de inversiones.

## 6. Integración Económica Centroamericana y Facilitación de Comercio Internacional

- “Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)” aprobada.
- Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) actualizada y en funcionamiento.
- Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 aprobado.
- Implementación del intercambio electrónico de certificados sanitarios y fitosanitarios en Centroamérica.
- Aprobación de aperturas arancelarias y/o modificaciones de Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)
- En funcionamiento el Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo de la Unión Aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador.
- Implementación de la Declaración Anticipada de Mercancías con Guatemala para los puntos fronterizos: Corinto, Agua Caliente y El Florido, y con El Salvador para el punto fronterizo El Amatillo:
  - i. Ejecución de trámites de forma electrónica.
  - ii. Agilidad para el envío y autorización de documentos y el pago de impuestos.
  - iii. Reducción de los tiempos de respuesta de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y las autoridades aduaneras.
  - iv. Disminución de costos y mejoras en la logística de exportación.
  - v. Gestión de la declaración anticipada en un horario 24/7, los 365 días del año y desde cualquier parte del mundo.
- Incorporación de timbres electrónicos de los Colegios Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH) y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras (CINAH) al Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH)
- Habilitada la transmisión electrónica de la Declaración de Exportación emitida por el Banco Central de Honduras desde el Sistema SECEH al Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH).
- Reglamentos técnicos centroamericanos aprobados: }
  - i. Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.
  - ii. Requisitos de Registro Sanitario de Productos Naturales Medicinales para uso Humano.
  - iii. Reconocimiento Mutuo de Registro Sanitario de Productos Naturales Medicinales para uso humano.
  - iv. Registro e Inscripción Sanitaria de Productos Cosméticos.
  - v. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética.
  - vi. Procedimiento para el Otorgamiento, Renovación y Modificación del Registro Sanitario.

vii. Manual de Funcionamiento del Comité Centroamericano de la Competencia.

### 7. Ventanilla Única de Trámites Empresariales

- 100,522 certificados de exportación emitidos.
- USD 798,009,687 en exportaciones autorizadas.

### 8. Participación en ferias y eventos internacionales

- Promoción de la oferta exportable de más de 100 empresas hondureñas, teniendo como resultado **61 empresas internacionales interesadas en comprar productos hondureños** a través de la participación en los siguientes eventos:
  - i. AGROMERCADOS: 280 citas de negocios entre 29 empresas internacionales y 79 empresas hondureñas del sector agrícola.
  - ii. FERIA DE IMPORTADORES EN CHINA -CIIE: USD 395 millones en intención de compra a 25 empresas hondureñas en los rubros de: café, puros, azúcar, camarón, queso ahumado, harina vegetal, vinos, licores y artículos de piel.
  - iii. FERIA COMERCIAL FIESTA DC: se promocionó y gestionó la participación de 10 empresas hondureñas en la Feria Comercial Fiesta DC en el estado de la Florida, en la que se promocionaron productos como el café, chocolate, artículos de piel, artículos de higiene personal, flores, entre otros.
- **USD 1,423 millones en inversión potencial por parte de 8 empresas extranjeras** en los sectores de: energía, turismo – hoteles, logística, maquila y construcción.

## C. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 7 trámites simplificados y digitalizados que representa aproximadamente una reducción a los usuarios de L. 20 millones por año en costos de movilización y honorarios profesionales. Una reducción de tiempo de 10 días a 4 horas en el caso de las licencias de importación de lácteos.

## II. DESAFÍOS

### 1. Creación del Instituto Nacional de Protección al Consumidor

Descentralizar la Dirección General de Protección al Consumidor de la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de fortalecer su gestión operativa, técnica y administrativa.

### 2. Observatorio Hondureño de Precios al Consumidor.

Plataforma digital de monitoreo de precios a efectos de contar con información oportuna sobre el comportamiento y tendencia de los precios de las canastas de alimentos, construcción y de medicamentos.

**3. Sistema de atención a denuncias.**

Plataforma electrónica de denuncias mediante la cual se ampliará las denuncias de los consumidores a nivel nacional.

**4. Reforma de reglamento de protección al consumidor.**

La reforma permitirá dar mayor cobertura a las necesidades actuales de los consumidores como el comercio electrónico.

**5. Coordinación de la creación del Programa País (ONUDI).**

Promover y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenido de Honduras a fin de fomentar la creación de empleo y crecimiento económico, mejorar la competitividad de las empresas, promover la innovación y transferencia tecnológica.

**6. Política Industrial (ONUDI).**

Promover el desarrollo y crecimiento del sector industrial del país.

**7. Política de Comercialización Agrícola (IICA).**

Promover el funcionamiento eficiente, equitativo y sostenible de los mercados agrícolas con el fin de garantizar el suministro de alimentos a precios asequibles para los consumidores, rentabilidad de los productores y protección del medio ambiente.

**8. Política de Parques Eco-Industriales (ONUDI).**

Promover el desarrollo y fortalecimiento de parque eco-industriales en Honduras.

**9. Portal Digital de Inversiones de Honduras.**

Diseño e implementación del Portal Digital de Inversiones para 3 sectores económicos priorizados y 8 municipios priorizados que implica la simplificación de 120 trámites.

**10. Portal Digital de Trámites de Comercio Exterior.**

Diseño e implementación de una plataforma digital de trámites de comercio exterior que incluirá la racionalización y digitalización de los trámites actuales del SECEH a la nueva plataforma de Servicios Online (SOL).

**11. Programa de Encadenamientos Productivos con Chile.**

Programa de cooperación entre Honduras y Chile que tiene como objetivo encadenar empresas hondureñas y chilenas en la cadena de valor de productos como el cacao, aguacate, café, vegetales, muebles y productos químicos fomentando la exportación e inversión en estos.

**12. Proyecto de Fomento al Emprendedurismo.**

Lanzamiento y puesta en marcha del proyecto de emprendedurismo en 17 ciudades a nivel nacional fortaleciendo las MYPES a través de la promoción física y virtual de sus productos, la asistencia técnica, capacitación, la formalización y el acceso a financiamiento.

**13. Participación en la 6ta feria internacional de Importaciones de Shanghai.**

Para dar continuidad a los esfuerzos del Gobierno en la promoción de los productos en el mercado.

**14. Finalizadas las negociaciones del TLC Honduras-China.**

Continuación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con la República Popular China.

**15. Recuperación del edificio del sistema nacional de calidad.**

Fortalecimiento del Centro Hondureños de Metrología con infraestructura adecuada que garantice su buen funcionamiento.

**16. Presidencia Pro- tempore del Subsistema de Integración Económica – Primer Semestre 2024**

Durante este período se enfocará en la implementación de estrategias que impulsen la integración económica en Centroamérica.

**17. Rectificación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-F) de exportación.**

Esto permitirá a los exportadores rectificar los errores en sus declaraciones previo a transmitirla al sistema informático aduanero y así evitar registros que al final impacten en cualquier trámite que el exportador realice ante la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS).

**18. Certificado Sanitario de Exportación: República Popular de China.**

En la búsqueda de agilizar los procesos de negociación para la exportación de producto hondureño hacia la República Popular de China, las autoridades sanitarias de ambos países acordaron el modelo de Certificado Sanitario para la exportación de pescado y los productos pesqueros destinados a la exportación de Honduras hacia la República Popular de China.

## D. NECESIDADES

**1. Presupuesto operativo real de la SDE para el 2024.**

El presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico aprobado a nivel de Consejo de Ministros para el 2024 es de **L. 506,944,754.00** de los cuales el **62%** corresponde a transferencias nacionales e internacionales, resultando un **38%** para el funcionamiento de la Secretaría.

<b>Presupuesto Asignado 2024:</b>	<b>L</b>	<b>506,944,754.00</b>	<b>100%</b>
Grupo 10000: Servicios Personales	L	147,966,125.00	29%
Grupo 20000: Servicios No Personales	L	40,407,041.00	7.97%
Grupo 30000: Materiales y Suministros	L	2,515,895.00	0.50%
Grupo 40000: Bienes Capitalizables	L	2,290,000.00	0.45%
Grupo 50000: Transferencias y Donaciones	L	313,765,693.00	61.89%

<b>Presupuesto Operativo SDE 2024:</b>	<b>L</b>	<b>193,179,061.00</b>	<b>38%</b>
--	----------	-----------------------	------------

**2. Necesidad de ampliación de Presupuesto para el año 2024.**

Para cumplir con los proyectos, compromisos y necesidades de la Secretaría se solicitó en la formulación del presupuesto 2024 la ampliación de L. 89 millones, los cuales no se reflejan en presupuesto aprobado a nivel de Consejo de Ministros.

Objeto	Descripción	Ampliación de presupuesto 2024	Observación
10000	Servicios Personales	29,358,439.00	Prestaciones laborales, creación de plazas Unidad de Género, Protección al Consumidor Coordinación Regional y Sectores Productivos.
20000	Servicios no Personales	32,432,695.00	Fortalecimiento institucional de las Direcciones de Comercio Interior y Exterior viáticos para rondas, pasajes y gastos operativos.
30000	Materiales y Suministros	6,844,500.00	Fortalecimiento institucional para gastos operativos.
40000	Bienes Capitalizables	7,603,300.00	Compra de vehículos en vista que no se cuenta con los suficientes y están en mal estado.
50000	Transferencias y donaciones	12,949,375.00	Aporte de Honduras para Fondo Estructural y de Inversión Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala. Transferencias Sistema Nacional de la Calidad.
<b>TOTAL</b>		<b>89,188,309.00</b>	

### Justificación solicitud de Presupuesto Adicional para el año 2024.

1. Realizar actividades de alta importancia en la Política Comercial de Honduras como ser el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala – Honduras y el Salvador.
2. Próximo año Honduras preside la Presidencia Pro-Témpore del cual es rector del Consejo de Ministros de la Integración Económica Centroamericana (COMIECO) en el Primer Semestre del año 2024, por consiguiente es necesario que se inyecte presupuesto adicional para atender la logística de las reuniones y demás acciones que conllevan los trabajos para el buen funcionamiento de la Presidencia, enmarcados bajo el Reglamento CE/1- 2017 de la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
3. Profundizar relaciones comerciales con dicho país, lo cual conlleva realizar visitas a China para desarrollar un proceso de negociación para acordar un instrumento comercial.
4. Realizar actividades en materia de promoción de inversiones a nivel nacional e internacional en coordinación con otras instituciones y continuidad del proyecto de Emprendedurismo.
5. Incremento al presupuesto para realizar Inspecciones y Verificaciones a establecimientos comerciales, industrias y a la cadena de comercialización a nivel nacional.
6. Fortalecer los mecanismos de Verificación y Seguimiento, en ese sentido se requiere realizar un mayor número de inspecciones auditorías a empresas beneficiarias de los Regímenes Especiales en diferentes zonas del país.
7. Fortalecer el desarrollo de las capacidades del Sistema Nacional de la calidad (SNC), ya que se encuentran en situación crítica; se debe cumplir con el pago de membresías, mantenimiento de equipo de laboratorio, realizar la Auditoría Interna y la evaluación par y lograr posteriormente, el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) que está establecido entre los Organismos de Acreditación.
8. Fortalecer con recurso humanos de la Secretaría en las áreas de Direcciones General de Sectores Productivos, Dirección General de Protección al Consumidor, la Unidad de Género, Regional Noroccidental entre otras.
9. Cambio de equipo informático por ser obsoleto y compra de vehículos necesarios para el buen funcionamiento de esta Secretaría de Estado.

10. Creación de un gobierno digital abierto, respaldado por la interoperabilidad a nivel nacional entre instituciones públicas y privadas, no solo moderniza la Administración Pública, sino que también promueve la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Este enfoque integral contribuye a la construcción de un Estado más ágil y orientado al servicio, al tiempo que reduce los costos tanto para el gobierno como para los ciudadanos, fortaleciendo así la base para un desarrollo sostenible y equitativo.